

[Ejerce el Gobierno del Estado una política integral a favor de las mujeres, niñas y adolescentes](#) [1]



[2]

8 de marzo

Desde el inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, la Secretaría de Gobierno coordina los trabajos con autoridades federales, secretarías de despacho, dependencias, municipios, así como los poderes Legislativo y Judicial, para lograr una política integral y permanente, a fin de atender las distintas modalidades de violencias que viven mujeres, niñas y adolescentes en la entidad.

El Secretario de Gobierno, Pablo Ojeda refirió que a través del diseño de una agenda municipal, se atiende la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM), ejecutando acciones que garantizan el respeto a los derechos humanos, el trato igualitario y una vida libre de violencia.

El encargado de la política interna, señaló que se ha logrado que los municipios de Temixco y Puente de Ixtla, asumieran su corresponsabilidad en las medidas y acciones decretadas, así como la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales necesarias para hacer frente a las violencias contra las mujeres, se aprobó en lo general el Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes 2019-2024.

Pablo Ojeda explicó que se elaboró un proyecto de estado para aplicar en la obtención de fondos federales de coadyuvancia para entidades que cuentan con declaratoria de AVGM, a fin de atender ejes ya detectados que

impactarán en el ámbito educativo, de investigación de los delitos y de seguridad pública, específicamente para la prevención y la atención de las violencias que afectan los derechos y vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

Además, la Secretaría de Gobierno en coordinación con Consejería Jurídica y Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) se analizan dos proyectos que permitirán dotar al Ejecutivo de operaciones que contribuyan en el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales, así como de análisis jurídicos y de contexto propios que se han elaborado.

Como parte de la prevención y erradicación de las violencias contra los infantes en el estado, Pablo Ojeda indicó que el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), trabaja en coordinación con el Congreso Local, para abonar a la propuesta del foro de Escuelas Seguras.

Destacó que se diseñan políticas públicas que garanticen el respeto y la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia a través de una agenda coordinada entre el SIPINNA, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) para la implementación del modelo de intervención educativa para la prevención de las violencias desde las aulas.

También el SIPINNA llevó a cabo la Primera Feria Estatal por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el municipio de Xochitepec, como parte del compromiso por el respeto, la protección y promoción de los derechos de los menores.

Cero tolerancia a las violencias feminicidas y de género, plena reparación del daño y acceso a las oportunidades para el bienestar y el desarrollo, es el compromiso que Morelos ha asumido para construir capacidades de respuesta desde los gobiernos locales a fin de prevenir y atender las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En atención al acuerdo de colaboración y fortalecimiento interinstitucional para fomentar una cultura de salud sexual y reproductiva adolescente y joven, se trabaja en el diseño de campañas específicas de prevención y atención oportuna, basadas en información con evidencias científicas, para beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Morelos; con la participación de organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, el funcionario estatal subrayó que el Gobierno de Morelos promueve que las dependencias y entidades de la administración pública estatal adopten políticas y acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación con una visión objetiva de la perspectiva de género, que promuevan e impulsen la seguridad de las mujeres junto con el respeto a su integridad, dignidad, libertad y la totalidad de sus derechos humanos.



[3]



[4]



[5]



[6]



[7]



[8]



[9]

Perfiles: [Público en General](#) [10]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5518>**Enlaces**

- [1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/ejerce-el-gobierno-del-estado-una-politica-integral-favor-de-las-mujeres-ninas-y>
- [2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/politicaintegralafavordelasmujeresxxx.jpg>
- [3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres_6.jpg
- [4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres_5.jpg
- [5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres_4.jpg
- [6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres_3.jpg
- [7] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres_2.jpg
- [8] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeres.jpg>
- [9] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/politicaintegralafavordelasmujeresxxx.jpg>
- [10] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>